



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL OCCIDENTE.**

14000.092

Palmira, Marzo 09 de 2022.

PARA: **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ**
Director Aeronáutico Regional Occidente

DE: **JHON JAIRO SALAZAR CABRERA**
Evaluador Técnico

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACION TECNICA.**
PROCESO CONTRATACION 22000851-H3 DE 2022.

OBJETO: **23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO
AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN
CASIANO SOLIS DE GUAPI.**

FACTORES DE CALIFICACION:

Teniendo en cuenta los requisitos mínimos habilitantes publicados en el archivo complementario invitación pública se realiza la siguiente evaluación técnica.

FACTORES	CALIFICACIÓN
VALOR DE LA OFERTA.	CUMPLE/NO CUMPLE.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE.

1. FIRMAS PROPONENTES:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	FUNDACION PARA EL DESARROLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC
2	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS
3	FUNDACION PLANETA AZUL



Se anexa designación del comité evaluador:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial



1401.092

Cali, jueves 24 de febrero de 2022

Señores

DIEGO MAURICIO LOPEZ FORERO - (Evaluador Jurídico).
JHON JAIRO SALAZAR CABRERA – (Evaluador Técnico).

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ Y SOLICITUD VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROPUESTAS.

De conformidad con lo previsto en la Resolución No. 03128 de octubre 6 de Manual de Contratación 2017 y Resolución 01355 de 15 de mayo de 2018, por la cual se modifica la Resolución 03128 de 06 de octubre de 2017 y se reglamenta el Comité de Contratación de Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil y el Acta de Cierre, me permito informarles que han sido designados como integrantes del Comité Asesor Evaluador para del Proceso de Mínima Cuantía identificado con el No. 22000851-H3 que tiene por **OBJETO: 23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI.**

En consecuencia, remito para el correspondiente estudio las propuestas presentadas por las firmas:

No. ORDEN DE RECIBO	PROponentes
1	FUNDACION PARA EL DESARROLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC
2	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS
3	FUNDACION PLANETA AZUL

En cumplimiento del cronograma del proceso, la evaluación al proceso deberá entregarse al Grupo Administrativo y Financiero- Contratación el martes 01 de marzo de 2022, antes de las 10:00 a.m.

Las propuestas presentadas en el cierre se encuentran publicadas en Regionales (BOG7) (Y) 1405-2021- 092- CONTRATOS- PROPUESTAS SECOP II 2022.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
GRACIELA GOMEZ DIAZ
Director Aeronáutico Regional Occidente (E).

Proyectó: Mauricio Andres Astudillo Rivera – Contratación - Grupo Administrativo y Financiero.

Activar Wi
Ve a Configura



El comité evaluador realizó el proceso para la identificación de ofertas artificialmente bajas, de acuerdo a los lineamientos de la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**, expedida por Colombia Compra y Eficiente.

OBJETO: 23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI.					
NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA EN EL FORMATO NO.7	VALOR DE LA PROPUESTA EN EL SECOP II	PORCENTAJE DE LA PROPUESTA EN RELACION VALOR DEL PROCESO (94.000.000)	OBSERVACION
1	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS	\$ 76.374.200,00	\$ 76.374.200,00	81,25%	OFERTA NO CONSIDERADA ARTIFICIALMENTE BAJA
2	FUNDACION PLANETA AZUL	\$ 91.796.600,00	\$ 91.796.600,00	97,66%	OFERTA NO CONSIDERADA ARTIFICIALMENTE BAJA
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC	\$ 92.205.960,00	\$ 92.205.960,00	98,09%	OFERTA NO CONSIDERADA ARTIFICIALMENTE BAJA

VALOR TOTAL DEL PROCESO	\$ 94.000.000,00
20%	\$ 18.800.000,00
VALOR ADMISIBLE	\$ 75.200.000,00

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal⁹.

Fuente: cálculos realizados por el comité técnico.

CONCLUSIÓN: ninguna de las propuestas se encuentra por debajo valor admisible.

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador procede a evaluar la oferta presentada por el proponente con el menor precio, que corresponde a **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS**.

EVALUACION PROPONENTE: **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS**

Valor de la oferta del proponente.

El precio más bajo consignado en el FORMATO 7 "PROPUESTA ECONOMICA" y en la plataforma del SECOP II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 94.000.000,00
VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 76.374.200,00

La propuesta económica del proponente: **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS** no presenta errores matemáticos y se encuentra diligenciado en su totalidad.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes desde el aspecto técnico.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS

Teniendo en cuenta los términos publicados en el archivo complementario invitación pública numeral 9.B Experiencia del proponente (CUMPLE/NO CUMPLE).



REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones o actas de liquidación suscritas por el contratante, la sumatoria de los valores totales deben igualar o superar el valor asignado para la prestación del servicio.	CUMPLE	<p>El proponente CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS presenta los siguientes documentos como soporte de la experiencia:</p> <p>1. TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICACION Y CONTRATO.</p> <p>CONTRATISTA: PROCKRETO S.A.S</p> <p>NUMERO DE CONTRATO: .026 DE 2018</p> <p>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL PARA EL MANEJO AVIAR Y CONTROL DE FAUNA DE LAS 4 GRANJAS PISCÍCOLAS AL CIELO ABIERTO.</p> <p>FECHA DE INICIO: 24/08/2018</p> <p>FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/10/2019</p> <p>VALOR: \$148.027.017</p> <p>La documenta presentada como experiencia superan el presupuesto oficial de la presente contratación (CUMPLE)</p>

El Comité evaluador, a través de la plataforma SECOP II, realizó solicitud de subsanación al oferente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE - CAPS.** (ver soporte a continuación)





VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El contratista deberá suministrar EL PERSONAL TÉCNICO RESIDENTE EN EL AEROPUERTO, donde se encargarán de coordinar y ejecutar las actividades encaminadas a la ejecución del programa del control peligro aviario y control de fauna del aeropuerto de Guapi</p> <p>Presentar la hoja de vida del biólogo residente con sus respectivos soportes, este debe tener experiencia puntual en programas de peligro viario. Este documento no es subsanable para el área técnica, por lo tanto, debe Anexar en la propuesta</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El oferente CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS presenta hoja de vida del profesional biólogo STANIS ENRIQUE RODRIGUEZ NARVAEZ, identificado con el número de cedula de ciudadanía No. 1.102.839.963.</p> <p>El oferente NO adjunta matricula profesional por parte del Consejo Profesional de Biología, documento legal para ejercer dentro del territorio nacional la profesión de Biólogo.</p> <p><u>EXPERIENCIA PUNTUAL EN PROGRAMAS DE PELIGRO VIARIO</u></p> <p>La oferente adjunta certificados de experiencia de la siguiente manera:</p> <p>❖ CERTIFICACIÓN NO 1:</p> <p>ENTIDAD CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y COMUNITARIO "LEINIKER ANDRES"- FUNDESOCOLEI.</p> <p>OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE PROYECTOS AMBIENTALES.</p> <p>FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2017.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 12 septiembre de 2018.</p> <p>CONCLUSIÓN DE LA EXPERIENCIA NO.1: La certificación de experiencia NO registra experiencia puntual en PROGRAMAS DE PELIGRO AVIARIO. por lo tanto, la</p>



		<p>certificación de experiencia NO es aceptada. Adicionalmente, el señor STANIS ENRIQUE RODRIGUEZ NARVAEZ NO adjunta matricula profesional por parte del Consejo Profesional de Biología.</p> <p>❖ CERTIFICACIÓN NO 2:</p> <p>ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y LA GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL - IFEGES</p> <p>OBJETO: PROFESIONAL DE COMPARA PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PELIGRO AVIAR E INVENTARIO DE FAUNA EN LA SERRANÍA DE LOS YARIGUIES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"</p> <p>FECHA DE INICIO: Noviembre del 2014.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre del 2015</p> <p>CONCLUSIÓN DE LA EXPERIENCIA NO. 2: La certificación registra fecha de inicio del mes de Noviembre de 2014, y fecha de terminación Diciembre 2015 y la fecha de expedición del título como biólogo del Stanis Enrique Rodriguez Narváez registra fecha de 12 de Agosto de 2016, la certificación de experiencia presentada corresponde a fecha anterior de la fecha de expedición del título como Biólogo. por lo tanto, la certificación NO es aceptada como experiencia profesional.</p>
--	--	---



El Comité evaluador, a través de la plataforma SECOP II, realizó solicitud de subsanación al oferente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE -CAPS**. (ver soporte a continuación)

Detalles de mensaje	
Referencia interna:	22000851-H3
Descripción del proceso	23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI
De:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
Usuario:	jhon jairo salazar
Fecha:	1 hora de tiempo transcurrido (3/3/2022 2:38:40 PM)(UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)
Para:	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE
Referencia del mensaje	CO1 MSG.3417684
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANAR DOCUMENTO
Texto de mensaje	
<p>Señores ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE CAPS</p> <p>Asunto: solicitud de subsanación.</p> <p>Mediante al presente se solicita al oferente subsanar la tarjeta profesional que acredite al señor STANIS ENRIQUE RODRIGUEZ NARVAEZ como biólogo, matrícula profesional que emite el Consejo Nacional de biología, documento válido legalmente para ejercer dentro del territorio nacional la profesión de Biólogo.</p> <p>De acuerdo al cronograma del proceso, la misma deberá ser aportado a más tardar el día VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022, HASTA LAS 4:00 PM</p>	

Fuente: Imagen extraída del SECOP II, proceso 22000851-H3 DE 2022.

El día 04 de marzo de 2022, hora 11: 53: 09 AM, El oferente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE -CAPS** no presenta el documento solicitado por el comité evaluador y da respuesta de la siguiente manera: (ver soporte a continuación)

Detalles de mensaje					
Referencia interna:	22000851-H3				
Descripción del proceso	23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI				
De:	CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE				
Usuario:	SALVADOR DIAZ GARZON				
Fecha:	4 horas de tiempo transcurrido (4/3/2022 11:53:09 AM)(UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)				
Referencia del mensaje	CO1 MSG.3421012				
Tipo de mensaje:	General				
Asunto:	RE: SUBSANAR DOCUMENTO				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Nombre del documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Binder1.pdf</td> <td>Binder1.pdf</td> </tr> </tbody> </table> <p> <input type="button" value="Agregar documento a la oferta"/> <input type="button" value="Exportar todos"/> </p>		Documento	Nombre del documento	Binder1.pdf	Binder1.pdf
Documento	Nombre del documento				
Binder1.pdf	Binder1.pdf				
Texto de mensaje					
<p>De manera atenta me permito manifestar que el profesional presentado tiene su tarjeta profesional en trámite, por lo que si esto no es suficiente y tratarse de un requisito habilitante nos permitimos proponer otro perfil con todas la cualidades técnicas solicitadas.</p>					

Fuente: Imagen extraída del SECOP II, proceso 22000851-H3 DE 2022.

Teniéndose en cuenta la respuesta emitida por el oferente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE -CAPS** con fecha 04 de marzo de 2022, hora 11: 53: 09 AM, el comité evaluador realizó la verificación de la afirmación que se relaciona a continuación: **"De manera atenta me permito manifestar que el profesional presentado tiene su tarjeta profesional en trámite"**

El comité evaluador, a través de la página del CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA <https://consejoprofesionaldebiologia.gov.co/>, consultó el estado actual de matrícula profesional del señor **STANIS ENRIQUE RODRIGUEZ NARVAEZ**, identificado con el número de cedula de ciudadanía No. 1.102.839.963. arrojando como resultado que el señor **STANIS** a la fecha (04 de Marzo de 2022) no ha realizado o iniciado el trámite para obtener la matrícula profesional.



basado en lo anterior, claramente se evidencia **DISCORDANCIA O INEXACTITUD DE LA INFORMACIÓN**.

(ver soporte a continuación).

Fecha de consulta: 04 de Marzo de 2022, Hora 05:26 PM.

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

INICIO SERVICIOS CONSEJO COMUNICACIONES TRANSPARENCIA CONTACTO CORREO INSTITUCIONAL

Consulta de Estado

Usted puede consultar el estado actual de su matrícula en nuestro sistema en línea y conocer si su proceso ha sido aprobado, si su tarjeta ya ha sido enviada o está lista para recoger.

Ingrese sus datos
Por favor ingrese en el siguiente campo de texto su documento de identidad y haga click en consultar.

1102839963

CONSULTAR

Esta Cédula no ha iniciado una solicitud

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows

Windows taskbar: 5:26 p.m. 4/03/2022

Fuente: Imagen extraída de la pagina <https://consejoprofesionaldebiologia.gov.co/servicios/consulta-estado-matricula-profesional/>

De acuerdo con lo anterior, la propuesta del oferente **CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE -CAPS**, se encuentra inmersa en las causales de rechazo establecida en el documento COMPLEMENTARIO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 22000851-H3, numeral 16.

(ver soporte a continuación)



3. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán objeto de rechazo por cualquiera de las causales señaladas a lo largo de esta invitación y las que se relacionan a continuación:

- a) Cuando la oferta supere el presupuesto total oficial estimado para la contratación.
- b) Cuando el oferente, su representante legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
- c) Si dentro del término concedido para subsanar, el proponente no subsana, no presenta la documentación que se le solicite, no aclara y/o no responde los requerimientos que realice la AEROCIVIL.
- d) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- e) Cuando un oferente presente más de una oferta, por sí o por interpuesta persona. Se entienden incluidas en esta causal, las participaciones en sociedades, asociaciones, consorcios, uniones temporales o futuras sociedades que se estén presentando al mismo proceso de selección.
- f) Cuando se determine discordancia o inexactitud de la información en alguno de los documentos que la integran.
- g) Las demás causales no contempladas expresamente en este numeral, que se encuentren señaladas a lo largo de la presente invitación.
- h) Cuando el FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA NO se presente o NO esté diligenciado completamente.

CAUSAL DEL RECHAZO 1 APLICADA: Causal de rechazo C: Si dentro del término concedido para subsanar, el proponente no subsana, **NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE SOLICITE**, no aclara y/o no responde los requerimientos que realice la AEROCIVIL.

CAUSAL DEL RECHAZO 2 APLICADA: Causal de rechazo F: **CUANDO SE DETERMINE DISCORDANCIA O INEXACTITUD DE LA INFORMACIÓN** en alguno de los documentos que la integren.

A continuación, se procede a evaluar la siguiente oferta:

EVALUACION PROPONENTE: FUNDACION PLANETA AZUL

Valor de la oferta del proponente.

El precio más bajo consignado en el FORMATO 7 "PROPUESTA ECONOMICA" y en la plataforma del SECOP II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 94.000.000,00

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 91.796.600,00

La propuesta económica del proponente: **FUNDACION PLANETA AZUL** no presenta errores matemáticos y se encuentra diligenciado en su totalidad.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes desde el aspecto técnico.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE FUNDACION PLANETA AZUL



Teniendo en cuenta los términos publicados en el archivo complementario invitación pública numeral 9.B Experiencia del proponente (CUMPLE/NO CUMPLE).

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones o actas de liquidación suscritas por el contratante, la sumatoria de los valores totales deben igualar o superar el valor asignado para la prestación del servicio.	CUMPLE	<p>El proponente FUNDACION PLANETA AZUL presenta los siguientes documentos como soporte de la experiencia:</p> <p>1. TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATISTA: AERONAUTICA CIVIL. NUMERO DE CONTRATO: 18000853 -H3 DE 2018. OBJETO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO DEL AEROPUERTO EL EDÉN AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO FECHA DE INICIO: 12/06/2018 FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/12/2018 VALOR: \$68.023.201</p> <p>2. TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATISTA: AERONAUTICA CIVIL NUMERO DE CONTRATO: 18000911 DE 2018. OBJETO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO EN LOS AEROPUERTOS JUAN CASIANO SOLÍS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUAPI Y GUILLERMO LEÓN VALENCIA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, CAUCA FECHA DE INICIO: 19/06/2018 FECHA DE FINALIZACIÓN: 19/12/2018 VALOR: \$74.470.200</p> <p>La documenta presentada como experiencia superan el presupuesto oficial de la presente contratación (CUMPLE)</p>



CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE.

Teniendo en cuenta los términos publicados en el archivo complementario invitación pública numeral 9. A CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE (CUMPLE/NO CUMPLE).

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Con la presentación de la propuesta se entiende que el proponente examinó cuidadosamente el pliego de condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas, y por lo tanto acepta los requerimientos o exigencias realizadas por la Entidad.	CUMPLE	La oferta del proponente FUNDACION PLANETA AZUL adjuntó el anexo No.8 donde manifiesta que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas y cumplir con los requisitos exigidos en el presente proceso.

VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE.

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El contratista deberá suministrar EL PERSONAL TÉCNICO RESIDENTE EN EL AEROPUERTO, donde se encargarán de coordinar y ejecutar las actividades encaminadas a la ejecución del programa del control peligro aviario y control de fauna del aeropuerto de Guapi</p> <p>Presentar la hoja de vida del biólogo residente con sus respectivos soportes, este debe tener experiencia puntual en programas de peligro viario. Este documento no es subsanable para el área técnica, por lo tanto, debe Anexar en la propuesta</p>	CUMPLE	<p>El oferente FUNDACION PLANETA AZUL presenta hoja de vida del profesional biólogo JULIANA TAMAYO QUINTERO, identificado con el número de cedula de ciudadanía No. 1.143.937.318.</p> <p>La oferente adjunta matricula profesional, mediante Resolución 12 de 19/12/2017 emitida por el Consejo Profesional de Biología, siendo este un documento legal para ejercer dentro del territorio nacional la profesión de Biólogo.</p> <p><u>EXPERIENCIA PUNTUAL EN PROGRAMAS DE PELIGRO VIARIO</u></p> <p>La oferente adjunta certificados de experiencia de la siguiente manera:</p>



		<p>❖ CERTIFICACIÓN NO 1:</p> <p>ENTIDAD CONTRATANTE: LA CORPORACIÓN CIENTÍFICA INGEOBOSQUE</p> <p>OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESIÓN DE BIOLOGÍA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CARACTERIZACIÓN DE LÍNEA BASE DE AVES EN LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS SIATALA Y Zaque.</p> <p>FECHA DE INICIO: 30 de Agosto de 2018.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2018.</p> <p>CONCLUSIÓN DE LA EXPERIENCIA NO. 1: La certificación de experiencia NO registra experiencia puntual en programas de peligro aviario. por lo tanto, la certificación de experiencia NO es aceptada.</p> <p>❖ CERTIFICACIÓN NO 2:</p> <p>ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL</p> <p>OBJETO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA AL SERVICIO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN - CAUCA</p> <p>FECHA DE INICIO: 16 de agosto de 2016.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 16 diciembre de 2016.</p> <p>CONCLUSIÓN DE LA EXPERIENCIA NO. 2: La certificación de experiencia registra experiencia puntual en PROGRAMAS DE PELIGRO AVIARIO. por lo tanto, la certificación de experiencia es aceptada.</p>
--	--	---



Una vez revisada la propuesta más económica presentada en el proceso número. **22000851-H3** que tiene como objeto **23500C1213 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PELIGRO AVIARIO Y CONTROL FAUNA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI**, el evaluador técnico precisa que el proponente **FUNDACION PLANETA AZUL** cumple con las exigencias técnicas exigidas en los pliegos de condiciones del proceso **22000851-H3**, por lo que recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso en mención, por el valor de **\$ 91.796.600,00**.

El proponente **FUNDACION PLANETA AZUL** cumple con los siguientes factores de evaluación.

FACTORES	CALIFICACIÓN
VALOR DE LA OFERTA.	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE	CUMPLE

Atentamente,

Evaluación técnica 22000851-H3



JHON JAIRO SALAZAR CABRERA

Evaluador componente técnico (asignado)
Aeronáutica Civil, Regional occidente.
Área de Gestión Ambiental.